

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

**2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

Córdoba,

10 MAY 2018

VISTO:

La visita a esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, del señor Embajador Plenipotenciario de Panamá en Qatar, **ORESTE DEL RIO SANDOVAL**, quien disertará en el marco del “Encuentro Sociedades Conectadas”, que se realizará el día 16 de mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor **ORESTE DEL RIO SANDOVAL** es Embajador Plenipotenciario de la República de Panamá ante el Estado de Qatar, desde el mes de mayo de 2017 hasta la actualidad;

Que, se ha destacado en el ejercicio de diferentes cargos de proyección internacional, ha saber: Encargado de Negocios; a.i., Embajada de Panamá ante el Estado de Qatar. Doha, Qatar, desde julio de 2016 hasta abril de 2017; Consejero Político y Económico, Embajada de Panamá ante Los Emiratos Árabes Unidos, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, (2015-2016); Director General de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Panamá; entre otros;

Que igualmente reconoce una distinguida trayectoria en la promoción de valores y principios del régimen de democracia constitucional, sobresaliendo como: Secretario General de la Juventud Partido Popular de Panamá, (2012-2014); Presidente de la Juventud de la Organización Democrática Cristiana de América JODCA, (2012-2015) y Comisionado Político Partido Popular Panamá, desde el año 2015 a la actualidad, etc.;

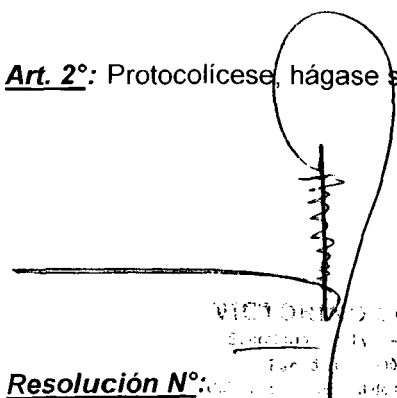
Que –igualmente- cabe evocar que el Embajador **ORESTE DEL RIO SANDOVAL** ha sido diplomado en: “International Visitor Leadership Program” de la Secretaria de Estado de Estados Unidos de Norteamérica, (2015), “Teoría Política y Gestión Pública”, Universidad Miguel de Cervantes, Santiago de Chile (2014), “Humanismo y Competencia Política en el Siglo XXI”, Queretaro, México, (2014), “Desarrollo Nacional”, Universidad Fu Shing Khan Taipei, Taiwán (2014), etc;

Por todo ello,

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar **Huésped de Honor** de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al señor Embajador **ORESTE DEL RIO SANDOVAL**, quien visitara esta Unidad Académica el día 16 de mayo del corriente año en el marco del "Encuentro Sociedades Conectadas".

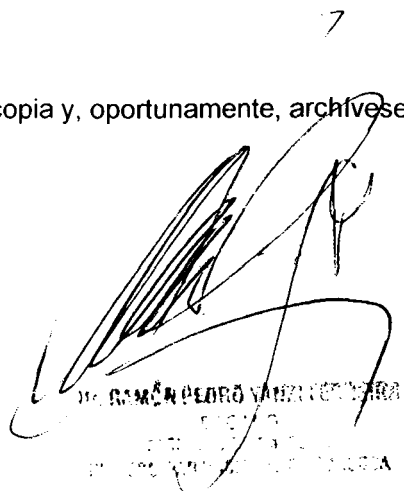
Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.


VÍCTOR M. SOLA
Secretario de la Facultad de Derecho
Unidad Académica de Córdoba

Resolución N°:

g/s

369

7

DR. RAMÓN PEDRO VÁZQUEZ
Embajador de la República de Argentina
en la Argentina